



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

**DISPOSICION N° 83**  
**SANTA FE, 20 de mayo de 2008**

V I S T O:

El expediente N° 00416-0105864-7 del SIE, mediante el cual la Sra. GABRIELA OKON solicita aprobación del proyecto tecnologico medioambiental en albañileria de techos; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención el Equipo de Evaluación de esta Dirección Provincial, el que informa que el proyecto no se ajusta a lo solicitado por Resolución N° 502/06 por lo que aconseja no avalar;

Que con fecha 17-04-08 se sugirió a los responsables del proyecto atenerse a la normativa vigente, requiriendo que se completen los items evaluados, por unica vez;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,  
PRODUCCION Y TRABAJO**  
D i s p o n e :

1°) No aprobar el proyecto denominado "Tecnologia Medioambiental en Albañileria de Techos" que presenta la Sra. GABRIELA OKON de calle Iriondo 1810 de Rosario, por no ajustarse a lo normado por Resolución N° 502/06.

2°) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, al I.R.S.E. correspondiente, por su intermedio a la institución, publicar en pagina web y archivar.-